Señorita
María José García Ayala
Gerente General
IMAGEN PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL WAYRAPUK S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor **KEVIN FERNANDO ARROYO ONCE**, por sus propios y personales derechos, ha transferido **CINCO (5)** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD$. 1,00) de valor nominal cada una, pagada en un cien por ciento de su totalidad y de su propiedad en el capital de la compañía **IMAGEN PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL WAYRAPUK S.A.** a favor de la compañía extranjera de nacionalidad argentina, con denominación **NAIKOA S.A.**

A la suscripción de la presente Cesión comparece el **señor CHRISTIAN EDUARDO CASTRO UPRIMNY**, La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dicha acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reserva, reserva por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

KEVIN FERNANDO ARROYO ONCE

CEDENTE

En Quito, 27 de enero del 2.015

CHRISTIAN EDUARDO CASTRO UPRIMNY

CESIONARIO